

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

- 12268** *Resolución de 7 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

De conformidad con el apartado segundo 7 y la disposición única de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia correspondientes al ejercicio 2018, junto con el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 7 de agosto de 2019.–La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Isabel Lima Fernández.

CUENTAS ANUALES DEL FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, F.C.P.J. 2018

**FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y
SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, F.C.P.J.**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo, se redactan y presentan las Cuentas Anuales del Fondo referidas al ejercicio 2018.

Firman los Administradores de SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., S.M.E., en Madrid a 1 de marzo de 2019.

Antonio Miguel Cervera
Guerrero

Ignacio Corral Guadaño

M^a Esther Alonso González

Enrique Silvestre Catalán

Alicia García San Miguel Bossut

Manuel García Hernández

Juan Varela Donoso

Juan Fernando Muñoz
Montalvo

Pablo González de Herrero
Fernández

Raúl López Fernández

José Luis Viada Rubio

José Ángel Partearroyo Martín

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

BALANCE

Datos en euros

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
A) Activo no corriente		885.860,05	3.030.352,84	A) Patrimonio neto	2 y 12	79.193.434,75	75.586.614,84
III Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				I. Patrimonio aportado		86.000.000,00	81.000.000,00
1. Deudores por actividad principal	2,3 y 4	885.860,05	3.030.352,84	II. Patrimonio generado		-6.806.565,25	-5.413.385,16
Deudores por actividad principal otras entidades		885.860,05	3.030.352,84	1. Resultados de ejercicios anteriores		-5.413.385,16	-6.338.404,65
Correcciones valorativas por deterioro		-	3.092.852,84	2. Resultados del ejercicio		-1.393.180,09	925.019,49
			-62.500,00	C) Pasivo corriente		165.772,35	155.703,31
B) Activo corriente		78.473.347,05	72.711.965,31	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		165.772,35	155.703,31
I. Deudores y otras cuentas a cobrar	2,3 y 4	3.365.390,38	3.908.352,29	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	3 y 5	165.772,35	154.419,34
1. Deudores por actividad principal		3.362.346,77	3.905.308,68	2. Otras cuentas a pagar		-	1.283,97
Deudores por actividad principal otras entidades		4.689.469,93	5.364.031,60	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		79.359.207,10	75.742.318,15
Correcciones valorativas por deterioro		-1.327.123,16	-1.458.722,92				
3. Administraciones públicas		3.043,61	3.043,61				
III. Inversiones financieras a corto plazo	2,3 y 4	69.381.768,03	-				
4. Otras inversiones financieras		69.381.768,03	-				
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2,3 y 4	5.726.188,64	68.803.613,02				
1. Otros activos líquidos equivalentes		4.195.315,46	68.075.666,64				
2. Tesorería		1.530.873,18	727.946,38				
TOTAL ACTIVO (A+B)		79.359.207,10	75.742.318,15				

**FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA
Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Datos en euros

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.2	214.615,90	459.012,89
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		214.615,90	459.012,89
5. Otros gastos de gestión ordinaria			
a) Suministros y servicios exteriores	4.2 y 5	-1.871.333,65	-1.836.029,31
b) Otros		-1.871.189,59	-1.835.786,70
		-144,06	-242,61
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		-1.871.333,65	-1.836.029,31
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.656.717,75	-1.377.016,42
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)		-1.656.717,75	-1.377.016,42
7. Ingresos financieros			
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	4.2	69.437,90	61.610,21
b.2) Otros		69.437,90	61.610,21
8. Gastos financieros			
b) Otros		-	-
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	4	194.099,76	2.240.425,70
b) Otros		194.099,76	2.240.425,70
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)		263.537,66	2.302.035,91
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		-1.393.180,09	925.019,49

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio neto

Datos en euros	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO 2016	12	76.000.000,00	-6.338.404,65	-	-	69.661.595,35
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	-	-	-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		76.000.000,00	-6.338.404,65	-	-	69.661.595,35
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		5.000.000,00	925.019,49	-	-	5.925.019,49
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	925.019,49	-	-	925.019,49
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)	12	81.000.000,00	-5.413.385,16	-	-	75.586.614,84
F. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	-	-	-
G. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (E+F)		81.000.000,00	-5.413.385,16	-	-	75.586.614,84
H. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		5.000.000,00	-1.393.180,09	-	-	3.606.819,91
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	-1.393.180,09	-	-	-1.393.180,09
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-
I. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (G+H)	12	86.000.000,00	-6.806.565,25	-	-	79.193.434,75

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
I. Resultado económico patrimonial	12	-1.393.180,09	925.019,49
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		-	-
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial:		-	-
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	12	-1.393.180,09	925.019,49

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Datos en euros

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		375.873,67	531.951,26
1. Transferencias y subvenciones recibidas		-	-
2. Intereses y dividendos cobrados		375.389,70	531.951,26
3. Otros cobros		483,97	-
B) Pagos:		1.861.364,61	1.992.930,01
4. Transferencias y subvenciones recibidas		-	-
5. Otros gastos de gestión		1.859.836,58	1.992.687,40
6. Intereses pagados		-	-
7. Otros pagos		1.528,03	242,61
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	4	-1.485.490,94	-1.460.978,75
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		73.240.705,23	119.651.832,98
Venta de activos financieros		73.240.705,23	119.651.832,98
D) Pagos:		139.832.638,67	113.229.299,83
Compra de activos financieros		139.832.638,67	113.229.299,83
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	4	-66.591.933,44	6.422.533,15
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		5.000.000,00	5.000.000,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo.		5.000.000,00	5.000.000,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo.		-	-
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo		-	-
G) Cobro por emisión de pasivos financieros:		-	-
3. Préstamos recibidos		-	-
4. Otras deudas		-	-
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros		-	-
5. Préstamos recibidos		-	-
6. Otras deudas		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	5 y 12	5.000.000,00	5.000.000,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-	-
J) Pagos pendientes de aplicación		-	-
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-	-
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-63.077.424,38	9.961.554,40
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		68.803.613,02	58.842.058,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	5.726.188,64	68.803.613,02

**MEMORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA
DEPENDENCIA, F.C.P.J.**

EJERCICIO 2018

1.- Organización y actividad.

La Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009 establece en su Disposición Adicional Sexagésima Primera la creación, con una dotación para el ejercicio 2009 de 17.000.000 euros, del Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, que tiene por objeto prestar apoyo financiero a las empresas que lleven a cabo dicha actividad. Dicho Fondo se integra dentro de la entidad aportante, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El apartado tercero de dicha disposición adicional establece que mediante convenio entre el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) se establecerá el procedimiento y condiciones aplicables a la gestión del Fondo, así como los criterios y procedimientos de selección, concesión y control de la financiación a otorgar por el Fondo. En aplicación de esta disposición adicional, el día 31 de julio de 2009 se firmó el Convenio entre ambos Ministerios y SEPI.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula segunda del referido Convenio, SEPI se comprometió a realizar la gestión del Fondo, en los términos y condiciones establecidos en el mismo, pudiéndose realizar esta gestión, bien directamente, o bien mediante la oportuna encomienda de gestión a alguna de sus sociedades instrumentales que, por su objeto social, estructura y medios, resulte adecuada para este cometido.

SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., S.M.E., (SEPIDES), es una sociedad especializada en la promoción empresarial, la gestión de Fondos con el mismo fin y la promoción inmobiliaria siendo su único accionista SEPI.

Por las características de SEPIDES indicadas, SEPI encomendó a SEPIDES realizar la gestión del Fondo en los términos y condiciones establecidos en el Convenio antes citado y para ello se firmó el 31 de julio de 2009 una adenda a la encomienda de gestión en vigor de SEPI a SEPIDES para el desarrollo por esta última de actividades de promoción y gestión de inversiones, entre otras actuaciones.

El apoyo financiero del Fondo a las empresas del sector se prestará a través de SEPIDES en forma de préstamos participativos, créditos a largo plazo o cualquier otra fórmula de financiación reconocida para el desarrollo de esta actividad.

En todas las actuaciones relativas a este Fondo, SEPIDES actúa en nombre propio y por cuenta del citado Fondo. De igual manera, SEPIDES, como entidad gestora, actúa como depositaria de los contratos representativos de las operaciones realizadas con cargo al Fondo. Todas las operaciones efectuadas son registradas

en una contabilidad específica separada e independiente de la entidad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

Por las Disposiciones adicionales cuadragésima de la Ley 26/2009 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y trigésima primera de la ley 39/2010 de 22 de Diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2011, se dotaron 17.000.000 euros adicionales cada año al Fondo aportados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por las Disposiciones adicionales décima novena de la Ley 02/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, quincuagésima tercera de la ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cuadragésima segunda de la ley 22/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cuadragésima tercera de la ley 36/2014 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, cuadragésima segunda de la ley 48/2015 de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, quincuagésima sexta de la ley 03/2017 de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y sexagésima sexta de la ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se dotaron 5.000.000,00 de euros adicionales cada año al Fondo aportados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

2.-Bases de presentación de las cuentas.

a) Imagen fiel

En la preparación de las cuentas anuales, el Fondo ha seguido las disposiciones legales vigentes con la finalidad última de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo, tal y como se establece en el Convenio citado anteriormente. No se esperan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han aplicado los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de Julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

b) Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Fondo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3.-Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Activos y pasivos financieros

a-1) Los activos financieros que posee el Fondo a 31 de diciembre de 2018 se corresponde con las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar, se incluyen:

- Los créditos por operaciones derivados de la actividad habitual.
 - Otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.
 - Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.
1. Con carácter general se registran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
No obstante, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

2. Valoración posterior: Los créditos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado.
3. Los intereses devengados se reconocen como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.
4. Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se sigue el criterio de efectuar las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como pueden ser la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

a-2) Pasivos financieros:

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales.

Pasivos financieros al coste amortizado:

A los efectos de su valoración, los pasivos financieros originados de las operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo se engloban en la categoría de Débitos y partidas a pagar, siendo valorados inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción; posteriormente su valoración se realiza por su coste amortizado.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen ningún interés contractual se valoran, tanto inicialmente como en momentos posteriores, por su valor nominal.

a-3). Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando se espere desembolsar, realizar o liquidar dentro del periodo de los doce meses siguientes a la fecha de cierre contable. Aquellos activos o pasivos que no se correspondan con esta definición se considerarán como no corrientes.

a-4). Baja de activos y pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se transmiten los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transmitido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

La diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable del activo financiero, más cualquier importe que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando se extingue, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se ha cumplido o cancelado.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.-Activos Financieros

4.1 Información relacionada con el Balance

4.1.1 Activo no corriente

Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo:

En aplicación de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se ha procedido a crear el epígrafe A. III del activo, con la denominación “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo”, que recoge las cuentas deudoras del epígrafe B.1 del activo con vencimiento superior al año.

Los créditos han sido concedidos bajo las fórmulas de préstamos participativos y ordinarios, en su mayoría se han concertado a un tipo de interés equivalente al Euribor a doce meses más un diferencial, además de una parte variable condicionada al resultado de la Compañía prestataria en el caso de préstamos participativos.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2018 en las cuentas de este epígrafe del balance de situación adjunto son los siguientes:

Euros	Saldos a 31/12/2017	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldos a 31/12/2018
Deudores por créditos a largo plazo	3.092.852,84	-550.000,00	-1.656.992,79	885.860,05
Correcciones valorativas por deterioro	-62.500,00	-	62.500,00	-
TOTAL	3.030.352,84	-550.000,00	-1.594.492,79	885.860,05

En la columna de “Adiciones/(Dotaciones)” se recogen bajas por importe de 550.000,00 euros, consecuencia de la amortización anticipada del préstamo ordinario de la sociedad Sando Gestión Social S.L.

En la columna de trasposos de “Deudores por créditos a largo plazo”, se reflejan entre otros importes el traspaso de largo plazo a corto plazo, por 671.241.64 euros del préstamo ordinario de la sociedad Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.

El apartado “Correcciones valorativas por deterioro”, registra el traspaso de largo plazo a corto plazo, del importe de la sociedad Enoc Corporación Geriátrica Toledo S.L., por importe de 62.500,00 euros.

El detalle de los créditos incluidos en el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo” es el siguiente:

Euros	Fecha formalización	Deudores largo plazo	Modalidad credito	Fecha desinversion
Inversiones y Desarrollo en Dependencia, S.A.	11/01/2012	41.666,59	ordinario	11/01/2020
Gero Real, S.L.	19/12/2013	437.500,00	ordinario	30/09/2021
Los Robles Sierra	30/12/2013	68.750,03	ordinario	29/09/2020
Aura Sorihuela	30/12/2013	68.750,03	ordinario	29/09/2020
Aura San Miguel	30/12/2013	68.750,03	ordinario	29/09/2020
Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.	19/12/2013	200.443,37	ordinario	30/09/2021
TOTAL		885.860,05		

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 en las diferentes partidas del epígrafe Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo son los siguientes:

Euros	Saldos a 31/12/2016	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldos a 31/12/2017
Deudores por créditos a largo plazo	8.086.775,68	-1.610.593,24	-3.383.329,60	3.092.852,84
Correcciones valorativas por deterioro	-1.390.768,69	941.957,24	386.311,45	-62.500,00
TOTAL	6.696.006,99	-668.636,00	-2.997.018,15	3.030.352,84

En la columna de “Adiciones/(Dotaciones)” se recogieron altas por importe de 164.698,52 euros y bajas por importe de 1.775.291,76 euros, consecuencia de las siguientes operaciones formalizadas en el ejercicio 2017:

En el ejercicio 2017 se desembolsó el importe de 164.698,52 euros, correspondiente a la formalización del acuerdo de novación modificativa del contrato de préstamo ordinario de 29 de febrero de 2016, suscrito entre el Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, F.C.P.J, (a través de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., en calidad de prestamista) y Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.U., en calidad de prestatario y Valoriza Servicios Sociosanitarios, S.L.U., y Valoriza Facilities, S.A.U., en calidad de garantes.

Durante el periodo 2017 se realizaron las amortizaciones anticipadas de los préstamos ordinarios de las sociedades; Tosande S.Coop.Mad por importe de 115.384,56 euros, Geriátrico Manacor S.A., por importe de 228.874,93 euros, Abeiro Gold, S.L.U., por importe de 500.000,00 euros, Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.L., por importe de 681.032,27 euros, y del préstamo participativo de la sociedad Promociones Hekania, S.L., por importe de 250.000,00 euros.

Se detallaron en el apartado “Correcciones valorativas por deterioro”, las reversiones por importes de 141.957,24 euros de la sociedad Geriátrico Manacor S.A., 250.000,00 euros de la sociedad Promociones Hekania, S.L., y 550.000,00 euros de la sociedad Sando Gestión Social S.L.

En la columna de trasposos de “Deudores por créditos a largo plazo”, se reflejaron entre otros importes el traspaso de largo plazo a corto plazo, por 1.383.657,86 euros del préstamo ordinario de la sociedad Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.

El apartado “Correcciones valorativas por deterioro”, se registró el traspaso de largo plazo a corto plazo, de los importes de las sociedades; Enoc Corporación Geriátrica Toledo S.L., por importe de 136.311,45 euros, y Sando Gestión Social S.L., por importe de 250.000,00 euros.

4.1.2 Activo corriente

a) Deudores y otras cuentas a cobrar

Los saldos habidos en el ejercicio 2018 y 2017 en las diferentes partidas del epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” son los siguientes:

Euros	Saldos a 31/12/2018	Saldos a 31/12/2017
Deudores por créditos a corto plazo	3.356.085,99	3.342.155,03
Deudores por créditos vencidos	1.333.016,36	2.021.876,57
Intereses c/p de créditos	367,58	-
Correcciones valorativas por deterioro	-1.327.123,16	-1.458.722,92
Administraciones públicas	3.043,61	3.043,61
TOTAL	3.365.390,38	3.908.352,29

El saldo de este epígrafe recoge los créditos reclasificados a corto plazo no vencidos, y los importes pendientes de pago correspondientes en su mayor parte al vencimiento del último trimestre del año 2018 de las operaciones de inversión.

Las cuentas deudoras de este epígrafe con vencimiento superior a un año se han incluido en el epígrafe A.III del activo no corriente, con la denominación de “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo”.

El detalle de los créditos incluidos en el epígrafe de “Deudores por créditos a corto plazo” es el siguiente:

Euros	Fecha formalización	Deudores corto plazo	Modalidad credito	Fecha desinversion
Ibernex ingeniería, S.L.	04/03/2011	41.666,59	ordinario	04/03/2019
Pro Maiorem Bahía, S.L.	14/04/2011	62.500,00	ordinario	14/04/2019
Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L.	19/04/2011	62.500,00	participativo	19/04/2019
Inversiones y Desarrollo en Dependencia, S.A.	11/01/2012	125.000,01	ordinario	11/01/2020
Gero Real, S.L.	19/12/2013	250.000,00	ordinario	30/09/2021
Los Robles Sierra	30/12/2013	91.666,70	ordinario	29/09/2020
Aura Sorihuela	30/12/2013	91.666,70	ordinario	29/09/2020
Aura San Miguel	30/12/2013	91.666,71	ordinario	29/09/2020
Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.	19/12/2013	114.539,06	ordinario	30/09/2021
Arquisocial, S.L.	29/12/2015	54.545,43	ordinario	30/06/2019
Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.	29/02/2016	671.241,64	ordinario	30/06/2019
Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.	26/07/2017	1.699.093,15	ordinario	30/06/2019
TOTAL		3.356.085,99		

El 26 de julio de 2017 se firmó un contrato de préstamo ordinario entre el Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, F.C.P.J, (a través de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., en calidad de prestamista) y Valoriza Servicios a la Dependencia, S.L.U., en calidad de prestatario y Valoriza Servicios Sociosanitarios, S.L.U., y Valoriza Facilities, S.A.U., en calidad de garantes, cuyo importe máximo del préstamo ordinario en sucesivos desembolsos es de 3.000.000,00. El 27 de julio de 2018 se ha desembolsado el importe de 2.548.639,72 euros, correspondiente a dicho préstamo ordinario.

Dentro del epígrafe, “Deudores por créditos vencidos” están registrados entre otros importes pendientes de pago, el vencimiento anticipado del préstamo participativo Gerocleop, S.L.U por importe de 1.198.904,75 euros, esta sociedad se declaró en concurso de acreedores en el ejercicio 2016.

En relación con el préstamo suscrito con la empresa Mnemon Consultores, el 30 de junio de 2014 se comunicó mediante burofax, el vencimiento anticipado del mismo, no pudiendo hacer frente a la totalidad de la deuda viva y no estando prevista dicha circunstancia en la normativa reguladora del Fondo ni existiendo antecedentes similares.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Sepides autorizó la suscripción de un contrato de reconocimiento de deuda, pago y cesión de derechos de crédito entre SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (en adelante, “Sepides”), la sociedad Mnemon Consultores, S.L. y sus avalistas.

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de Sepides, se suscribió y elevó a público en la misma fecha el mencionado Contrato de reconocimiento de deuda, pago y cesión de derechos de crédito, materializando de esta manera la propuesta de pago de la deuda pendiente enviada por la sociedad Mnemon Consultores, S.L., en calidad de prestataria, a Sepides, en calidad de prestamista, con origen en el Contrato de Préstamo Ordinario por importe de tres millones de euros (3.000.000 euros) concedido por esta última sociedad con cargo al Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. En el momento de la suscripción del contrato, se recibió el pago de una parte de la cantidad adeudada por importe de 1.361.685,98 euros y posteriores abonos referidos a la cesión y transmisión de derechos de crédito de la Sociedad Mnemon Consultores, S.L., frente a las Administraciones Públicas, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 el importe de 941.323,92 euros, dicho importe se reclasificó en una cuenta de Hacienda Pública deudora. A 31 de diciembre de 2017, el saldo pendiente de cobro es de 3.043,61 euros.

En relación con el Contrato de reconocimiento de deuda, pago y cesión de derechos de crédito suscrito con la empresa Mnemon Consultores, S.L., con carácter previo a la suscripción del mismo, Sepides solicitó informe al Abogado del Estado-Jefe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, informe que fue emitido con fecha 27 de noviembre de 2015, y en el que el Abogado del Estado determina, entre otras cuestiones, que el aplazamiento que suponga la propuesta de pago formulada por Mnemon Consultores, S.L., en particular, el aplazamiento que suponga la cesión de derechos de crédito, debería sujetarse a lo dispuesto en el artículo 19.2. de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El artículo 19.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, dedicado a los Derechos de Naturaleza Privada de la Hacienda Pública Estatal, permite el aplazamiento de las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública Estatal, en virtud de una relación jurídica de derecho privado, en los casos y con las condiciones que establezca el Ministro de Hacienda, para las entidades correspondientes a la Administración General del Estado General.

En consecuencia, en escrito, de fecha 17 de marzo de 2016, el Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica de Sepides solicito al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que, en aplicación del artículo 19.2 de la Ley 47/2003, establezca las condiciones de pago con respecto a la propuesta formulada por Mnemon Consultores, S.L., dada su consideración como aplazamiento. Mediante Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, de 11 de mayo de 2016, se determinó que las condiciones serán las establecidas en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para el aplazamiento de las deudas tributarias y demás de naturaleza pública cuya titularidad corresponda a la Hacienda Pública, y que a su vez hace referencia al artículo 82 de la Ley General Tributaria.

El citado artículo 82 establece que para garantizar los aplazamientos o fraccionamientos de la deuda tributaria, la Administración tributaria podrá exigir que se constituya a su favor aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca o certificado de seguro de caución, añadiendo que cuando se justifique que no es posible obtener dicho aval o certificado o que su aportación compromete gravemente la viabilidad de la actividad económica, la Administración podrá admitir garantías que consistan en hipoteca, prenda, fianza personal y solidaria u otra que se estime suficiente, en la forma que se determine reglamentariamente.

El contrato de reconocimiento de deuda, pago y cesión de derechos de crédito de 18 de diciembre de 2015 mencionado anteriormente, recogía la fianza personal de las siguientes sociedades:

Pempsis ETT, S.L.U., Kerdos, S.L.U., Poristes, Montajes y Mantenimientos, S.L.U., Phylax, S.L.U, Mnemon Centro Especial de Empleo, S.L.U., Alfa Servicios Asistenciales, S.L.U., Prhogar Jardon y Alonso, S.L.U., Mnemon Group Portugal, S.A., (Portugal), y Pemsis Empresa de Trabalho Temporario Uniperssoal, L.D.A.

Pudiendo por tanto, darse por cumplidas las condiciones fijadas por la Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 11 de mayo de 2016.

El 13 de febrero de 2017, el Juzgado de lo contencioso-Administrativo nº5 de Oviedo, fallo estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., (en nombre del el Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, F.C.P.J.) contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación de cantidad presentada al Ayuntamiento de Gozón, condenando a este, al abono del importe de 421,95 euros, con los intereses legales desde la reclamación administrativa hasta su completo pago.

Correcciones por deterioro de valor

El siguiente cuadro explica el movimiento de las cuentas correctoras utilizadas para registrar el deterioro de valor de los activos tanto a largo plazo como a corto plazo del Fondo:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL 2018	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR	SALDO FINAL 2018
Activos financieros	-1.521.222,92	-	194.099,76	-1.327.123,16
Otras inversiones	-1.521.222,92	-	194.099,76	-1.327.123,16

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL 2017	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR	SALDO FINAL 2017
Activos financieros	-3.762.619,28	-	2.241.396,36	-1.521.222,92
Otras inversiones	-3.762.619,28	-	2.241.396,36	-1.521.222,92

En el ejercicio 2018 se ha efectuado una corrección valorativa por reversión de deterioro por importe de 194.099,76 euros.

El detalle por sociedades de los movimientos habidos en estas cuentas a lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2017	Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	Reversión del deterioro de valor del ejercicio	Traspaso	Saldo 31/12/2018
Inversiones y Desarrollo en Dependencia, S.A.	-	-	-	-	-
Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L.	322.318,17	-	-194.099,76	-	128.218,41
Promociones Hekania, S.L.	-	-	-	-	-
C.Int.Ciudad de Oviedo, S.A.	-	-	-	-	-
Geriátrico Manacor, S.A.	-	-	-	-	-
Gerocleop, S.A.U.	1.198.904,75	-	-	-	1.198.904,75
Sando Gestión Social Andalucía, S.L.	-	-	-	-	-
Sando Gestión Social, S.L.	-	-	-	-	-
Total correcciones por deterioro de valor	1.521.222,92	-	-194.099,76	-	1.327.123,16

Se ha producido la reversión del deterioro de la sociedad Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L., por importe de 194.099,76 euros.

En el ejercicio 2017 se realizó la reversión del deterioro de la sociedad Sando Gestión Social, S.L., por importe de 1.209.582,71 euros y las reversiones de las sociedades; Promociones Hekania, S.L, por importe de 518.113,02 euros y Geriátrico Manacor, S.A., por importe de 513.700,63 euros debido a sus amortizaciones anticipadas en dicho ejercicio.

El detalle por sociedades de los movimientos habidos en estas cuentas a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente:

Euros	Saldo 31/12/2016	Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	Reversión del deterioro de valor del ejercicio	Traspaso	Saldo 31/12/2017
Inversiones y Desarrollo en Dependencia, S.A.	-	-	-	-	-
Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L.	322.318,17	-	-	-	322.318,17
Promociones Hekania, S.L.	518.113,02	-	-518.113,02	-	-
C.Int.Ciudad de Oviedo, S.A.	-	-	-	-	-
Geriátrico Manacor, S.A.	513.700,63	-	-513.700,63	-	-
Gerocleop, S.A.U.	1.198.904,75	-	-	-	1.198.904,75
Sando Gestión Social Andalucía, S.L.	-	-	-	-	-
Sando Gestión Social, S.L.	1.209.582,71	-	-1.209.582,71	-	-
Total correcciones por deterioro de valor	3.762.619,28	-	-2.241.396,36	-	1.521.222,92

b) Inversiones financieras a corto plazo

La partida Inversiones financieras a corto plazo, presenta en su epígrafe "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 los siguientes saldos.

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Imposiciones a corto plazo	69.376.636,06	-
Intereses devengados no vencidos de imposiciones a corto plazo	5.131,97	-
Otros activos financieros	69.381.768,03	-

A 31 de diciembre de 2018 había una operación en el mercado INTERSEPI con un vencimiento superior a tres meses, que fue formalizada en la siguiente fecha con el correspondiente importe que se detalla a continuación:

INTERSEPI A 31/12/2018		Saldo a 31/12/2018
Fecha Inicio	05/12/2018	
Fecha Vencimiento	20/03/2019	
Tipo de Interés	0,10%	
Importe	69.376.636,06	69.376.636,06
Intereses devengados no vencidos	5.131,97	5.131,97

Los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2018 fueron de 5.131,97 euros.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La partida “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” presenta los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Otros activos líquidos equivalentes	4.195.315,46	68.075.666,64
Tesorería	1.530.873,18	727.946,38
Efectivo y otros activos líquidos	5.726.188,64	68.803.613,02

La partida “Otros activos líquidos equivalentes” recoge las inversiones financieras de gran liquidez que se realizan con el objetivo de rentabilizar excedentes temporales de efectivo.

A 31 de diciembre de 2018, su saldo estaba compuesto por los siguientes conceptos:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Contrataciones INTERSEPI	4.195.006,58	68.070.823,03
Intereses devengados no vencidos de contrataciones INTERSEPI	308,88	4.843,61
Otros activos líquidos equivalentes	4.195.315,46	68.075.666,64

A 31 de diciembre de 2018 había 2 operaciones en el mercado INTERSEPI que fueron formalizadas en las siguientes fechas con los importes que se detallan a continuación:

INTERSEPI A 31/12/2018			Saldo a 31/12/2018
Fecha Inicio	05/12/2018	20/12/2018	
Fecha Vencimiento	10/01/2019	10/01/2019	
Tipo de Interés	0,10%	0,10%	
Importe	4.160.000,00	35.006,58	4.195.006,58
Intereses devengados no vencidos	307,73	1,15	308,88

El interés devengado y no vencido a 31 de diciembre de 2018 de estas operaciones asciende a 308,88 euros.

4.2 Información relacionada con la cuenta de resultado económico-patrimonial

El Fondo registra dentro del epígrafe “2. Otros ingresos de gestión ordinaria” de la cuenta del resultado económico patrimonial, los ingresos derivados de su actividad financiera, ascendieron en el ejercicio 2018, a 214.615,90 euros, siendo en el ejercicio 2017 de 459.012,89 euros.

El epígrafe “5. Otros gastos de gestión ordinaria”, apartado a) Suministros y servicios exteriores, de la cuenta del resultado económico patrimonial, detalla los gastos referentes a la comisión de gestión del fondo del ejercicio 2018, por importe de 1.871.189,59 euros, siendo en el ejercicio 2017 de 1.835.786,70 euros.

Los ingresos derivados de la colocación de excedentes de tesorería se registran dentro de “Ingresos financieros”. En el ejercicio 2018 se han obtenido por este concepto unos ingresos de 69.437,90 euros y en el ejercicio 2017 se registró el importe de 61.610,21 euros.

5.- Pasivos financieros

En las cuentas del Fondo se encuentra pendiente de pago, el importe de 165.772,35 euros referido a la comisión de gestión, correspondiente al cierre de 2018 incluido dentro del epígrafe de acreedores por operaciones derivados de la actividad.

Según se ha indicado en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a SEPIDES. Por este servicio, la gestora cobra una comisión del 2% anual calculada sobre la dotación total acumulada del Fondo y una comisión del 1,25% anual sobre los recursos invertidos por el Fondo en proyectos.

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010 establece en su Disposición Adicional Cuadragésima, apartado cuatro, que a la liquidación del Fondo, se ingresará en el Tesoro Público la dotación percibida con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, menos el importe correspondiente a las operaciones de financiación fallidas si las hubiere y los gastos derivados de la gestión del Fondo desde su creación, más los rendimientos financieros que puedan generar las cantidades aportadas al mismo.

Por este motivo, se han incluido en las cuentas del Fondo los gastos de la gestión del mismo a 31 de diciembre de 2018, que han ascendido a 1.871.189,59 euros, y que se recogen en el epígrafe "Otros gastos de gestión ordinaria Servicios exteriores" de la cuenta del resultado económico patrimonial.

En la reunión de la Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el 1 de abril de 2016, se acordó, la reinterpretación de la comisión sobre los recursos invertidos por el Fondo en los proyectos (1,25% anual), acordándose su devengo diario desde la fecha de desembolso de los recursos correspondientes y hasta la fecha de amortización total de la financiación concedida.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, en las cuentas del Fondo no existen saldos pendientes de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2018 acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

10.- Información presupuestaria

Se informa a continuación de la liquidación del Presupuesto de explotación y de capital que ha de presentar el Fondo.

**FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA
Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Datos en euros

	PRESUPUESTO	REAL 2018	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN %
1. Transferencias y subvenciones recibidas	-	-	-	
a) Del ejercicio	-	-	-	
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	-	-	-	
a.2) transferencias	-	-	-	
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	-	-	-	
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	-	-	-	
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	614.000,00	214.615,90	-399.384,10	-65,05%
a) De empresas del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) De otras empresas	614.000,00	214.615,90	-399.384,10	-65,05%
3. Excesos de provisiones	-	-	-	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	614.000,00	214.615,90	-399.384,10	-65,05%
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-	-	-	
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.091.000,00	-1.871.333,65	219.666,35	-10,51%
a) Suministros y servicios exteriores	-2.090.000,00	-1.871.189,59	218.810,41	-10,47%
b) Otros	-1.000,00	-144,06	855,94	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-2.091.000,00	-1.871.333,65	219.666,35	-10,51%
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-1.477.000,00	-1.656.717,75	-179.717,75	-12,17%
6. Otras partidas no ordinarias	-	-	-	
a) Ingresos	-	-	-	
b) Gastos	-	-	-	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	-1.477.000,00	-1.656.717,75	-179.717,75	12,17%
7. Ingresos financieros	30.000,00	69.437,90	39.437,90	131,46%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
a.2) En otras entidades	-	-	-	
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	30.000,00	69.437,90	39.437,90	131,46%
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b.2) Otros	30.000,00	69.437,90	39.437,90	
8. Gastos financieros	-	-	-	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) Otros	-	-	-	
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-	-	-	
a) Derivados financieros	-	-	-	
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados	-	-	-	
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	
10. Diferencias de cambio	-	-	-	
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-133.000,00	194.099,76	327.099,76	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) Otros	-133.000,00	194.099,76	327.099,76	
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)	-103.000,00	263.537,66	366.537,66	-355,86%
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-1.580.000,00	-1.393.180,09	186.819,91	-11,82%

Los ingresos de gestión ordinaria han sido inferiores a los presupuestados, por el menor volumen de recursos invertidos en proyectos, y a la amortización anticipada de préstamos, no prevista.

La desviación producida en el apartado "Otros gastos de gestión ordinaria" es debida al importe; "Suministros y servicios exteriores", importe mayor que el presupuestado, por la disminución en el número de inversiones.

Los ingresos financieros se han situado por encima de los presupuestados en 39.437,90 euros, como consecuencia de los mayores saldos de colocaciones de excedentes de tesorería.

El importe del apartado “Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros”, registrados en cartera es superior al presupuestado, producido principalmente por la reversión del deterioro del crédito de la sociedad Enoc Corporación Geriátrica Toledo, S.L., por importe de 194.099,76 euros.

**FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA
Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL**

Datos en euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	REAL 2018	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN %
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
A) Cobros:	496.000,00	375.873,67	-120.126,33	-24,22%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	-	-	-	
2. Intereses y dividendos cobrados	496.000,00	375.389,70	-120.610,30	-24,32%
3. Otros cobros	-	483,97	-	
B) Pagos:	2.062.000,00	1.861.364,61	-200.635,39	-9,73%
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-	-	-	
5. Otros gastos de gestión	2.061.000,00	1.859.836,58	-201.163,42	-9,76%
6. Intereses pagados	-	-	-	
7. Otros pagos	1.000,00	1.528,03	528,03	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-1.566.000,00	-1.485.490,94	80.509,06	-5,14%
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
C) Cobros:	4.436.000,00	73.240.705,23	68.804.705,23	1551,05%
Venta de activos financieros	4.436.000,00	73.240.705,23	68.804.705,23	1551,05%
D) Pagos:	15.000.000,00	139.832.638,67	124.832.638,67	832,22%
Compra de activos financieros	15.000.000,00	139.832.638,67	124.832.638,67	832,22%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-10.564.000,00	-66.591.933,44	-56.027.933,44	530,37%
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
E) Aumentos en el patrimonio:	5.000.000,00	5.000.000,00	-	
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo.	5.000.000,00	5.000.000,00	-	
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo.	-	-	-	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	-	-	-	
G) Cobro por emisión de pasivos financieros:	-	-	-	
3. Préstamos recibidos	-	-	-	
4. Otras deudas	-	-	-	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	-	-	-	
5. Préstamos recibidos	-	-	-	
6. Otras deudas	-	-	-	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	5.000.000,00	5.000.000,00	-	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN				
I) Cobros pendientes de aplicación	-	-	-	
J) Pagos pendientes de aplicación	-	-	-	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-	-	-	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-7.130.000,00	-63.077.424,38	-55.947.424,38	784,68%
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	63.978.000,00	68.803.613,02	4.825.613,02	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	56.848.000,00	5.726.188,64	-51.121.811,36	

La desviación producida en el apartado “Intereses y dividendos cobrados” del -24,22% se debe a un menor cobro de intereses, producido por la amortización anticipada de inversiones durante el ejercicio 2018.

En el apartado “Otros gastos de gestión” la desviación del -9,76% es debida a un menor pago de comisiones de gestión, por el menor número de inversiones realizadas durante el ejercicio 2018, respecto del previsto.

La desviación en el apartado “Venta de activos financieros” es debido a que se han producido amortizaciones anticipadas de préstamos y al vencimiento de los activos financieros a corto plazo, con vencimiento superior a tres meses.

En el apartado de “Compra de activos financieros” la desviación del 832,22% es producida por un aumento en la colocación de activos financieros a corto plazo, con vencimiento superior a tres meses.

12.-Patrimonio

El patrimonio del Fondo está compuesto por las aportaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de acuerdo con lo dispuesto en las leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, y los resultados del Fondo en dichos años. Las aportaciones realizadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas ascienden a 86.000.000,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

El patrimonio del Fondo presenta la siguiente evolución:

Fecha de desembolso	Importe desembolsado (euros)
05/10/2009	17.000.000,00
01/06/2010	17.000.000,00
18/05/2011	17.000.000,00
27/12/2012	5.000.000,00
04/11/2013	5.000.000,00
20/11/2014	5.000.000,00
19/11/2015	5.000.000,00
31/10/2016	5.000.000,00
19/12/2017	5.000.000,00
21/11/2018	5.000.000,00
Total aportaciones	86.000.000,00

euros	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Patrimonio aportado	17.000.000,00	34.000.000,00	51.000.000,00	56.000.000,00	61.000.000,00	66.000.000,00	71.000.000,00	76.000.000,00	81.000.000,00	86.000.000,00
Resultado de ejercicios anteriores		-145.261,00	-396.669,88	-493.249,75	-3.930.965,20	-6.421.375,15	-9.581.390,51	-6.618.135,74	-6.338.404,65	-5.413.385,16
Resultado del ejercicio	-145.261,00	-251.408,88	-96.579,87	-3.437.715,45	-2.490.409,95	-3.160.015,36	2.963.254,77	279.731,09	925.019,49	-1.393.180,09
Total Patrimonio Fondo	16.854.739,00	33.603.330,12	50.506.750,25	52.069.034,80	54.578.624,85	56.418.609,49	64.381.864,26	69.661.595,35	75.586.614,84	79.193.434,75

Relación de notas no incluidas en la memoria por carecer de contenido

Según lo dispuesto en la Tercera Parte (punto 9) del Anexo I de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, en el que figura el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2033, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se incorpora aquí la relación de las notas de la Memoria que no se han cumplimentado por carecer de contenido:

- Nota 6. Coberturas contables.
- Nota 7. Moneda extranjera.
- Nota 8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- Nota 9. Provisiones y contingencias.
- Nota 13. Hechos posteriores al cierre.

AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Plan de Auditoría 2019

Código AUDInet 2019/390

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), sociedad gestora del Fondo, son los responsables de la formulación de las cuentas anuales del mismo, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del Consejo de Administración de SEPIDES el 8 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 26370_2018_F_190307_173930_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 660EC6B294572384BCAD510AE5646080192AC5A33A93B30BEFF44D58FDB81F79 está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de la auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 19 de marzo de 2019.